



*I Municipalidad de Doñihue*

**DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

*DOÑIHUE, 21 de Julio del 2025*

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre sr José Luis Telles Núñez , y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el programa 4 a 7 apoyo a la mujer entre las cuales se señalan:

- Elaborar y realizar talleres lúdicos y recreativos dirigidos y enfocados al deporte y la actividad física.
- Dar a conocer cada objetivo y retroalimentar clase a clase los avances de cada niño y niña, envío de planificación mensual.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de Julio del 2025, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

José Luis Telles Núñez



JOSE LUIS TELLES NUNEZ

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 20

RUT

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**MONITOR DEPORTIVO**

Fecha: 21 de Julio de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE  
Domicilio: AV. ESTACION 344 DONIHUE , DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

MONITOR PROGRAMA 4 7 SERNAMEC JULIO	535.000
<b>Total Honorarios: \$:</b>	535.000
<b>14.50 % Impto. Retenido:</b>	77.575
<b>Total:</b>	457.425

Fecha / Hora Emisión: 21/07/2025 14:56



1837469700020EC6A139

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202507221250

Fecha / Hora Impresión: 22/07/2025 12:50

